Dere del Louispel Voriapel GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-094-MI Machachi, 12 de noviembre de 2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Ing. Mayra Pillajo

VICEALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN

MEJÍA

ASUNTO:

Petición de vacaciones

Toda vez que el miércoles 19 de noviembre de 2025, culmina mi Licencia por maternidad.

Conforme a lo que establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servidor Público (LOSEP) el mismo que manifiesta lo siguiente: "El derecho de los servidores públicos a gozar de vacaciones...".

Solicito de la manera más comedida poner en conocimiento del Concejo Municipal, mi Petición de vacaciones, de conformidad con el Art. 44 de la Ordenanza que regula el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, desde el jueves 20 de noviembre hasta el miércoles 31 de diciembre del año en curso y que en mi ausencia se convoque al Concejal Alterno Sr. Patricio Ruiz.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Mayra Pillajo

VICEALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA





DIR. Machachi, Palacio Municipal José Mejia E-50 y Simon Bolivar TELF. 023819250 Ext: 412 www.municipiodemejia.gob.ec